



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Trece (13) de noviembre de dos mil catorce (2014)

Auto de sustanciación No. 2995

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante	Eduardo Cantillo Herrera
Demandado	Nación Mindefensa – Policía Nacional
Radicado	05001 33 33 025 2014 00519 00
Asunto	Reconoce personería

Se reconoce personería para actuar en representación de la demandada Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional a la doctora Carolina María Echeverri Ortiz, conforme al poder otorgado por el señor Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburra, Brigadier General José Ángel Mendoza Guzmán, que se aporta a 6 folios y obran a folios 64 al 69 del expediente.

NOTIFÍQUESE

LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 14 de noviembre de 2014. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretario